



Oficio No. SELAP/300/2293/18
Ciudad de México, a 19 de julio de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

ANEXO

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-1418 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/742/2018 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

006208
CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS
JUL 23 PM 1 04

- C.c.p. **Dr. Alfonso Nayarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



CR
2293

UNIDAD COORDINADORA DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

0001172

UCVPS/742/2018

Ciudad de México, a 13 de julio de 2018

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Me refiero al oficio SELAP/300/2070/18, de fecha 22 de junio de 2018, suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el día 20 de junio del 2018, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

“ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica”.

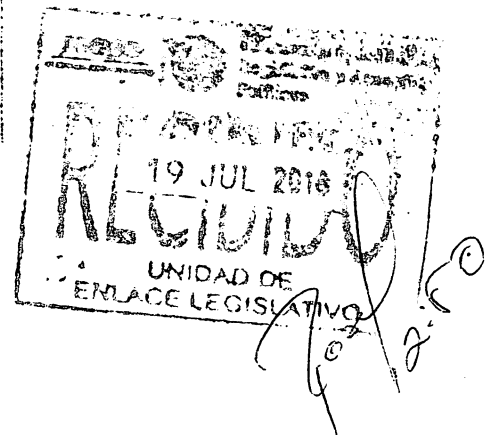
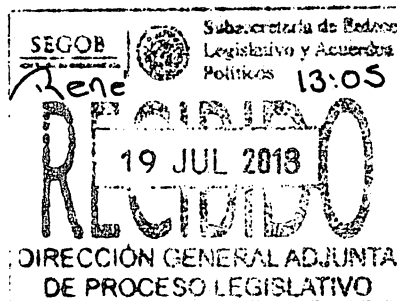
Al respecto me permito acompañar oficio CCINSHAE-DGCINS-356-2018, suscrito por el Dr. Simón Kawa Karasik, Director General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



C.c.p **Dr. José Ramón Narro Robles.** Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/PA 755 LXIII

JCCG/RGT/BLP

13:59

AGAU
plata

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

13:59

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

12 JUL 2018

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RECIBIDO

**INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD**

General de Coordinación de Institutos Nacionales de Salud

Of. CCINSHAE-DGCINS-356-2018

Ciudad de México, a 09 de julio de 2018
Asunto: Comentarios a Punto de Acuerdo.

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
Lleja No. 7, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
México, Ciudad de México, C.P. 06000

SAC

Me refiero a su oficio **UCVPS/710/2018**, mediante el cual nos informaron que en la sesión de la Cámara de Senadores, celebrada el día 20 de junio de 2018, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

"**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica"

En este sentido, a efecto de contribuir con la postura institucional de la Secretaría de Salud, se anexa copia del oficio **INPER-DG-DM-0321-2018**, suscrito por el Dr. Norberto Reyes Paredes, Director Médico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, en el cual encontrará comentarios al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO

11 JUL 2018

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA


DR. SIMÓN KAWA KARASIK
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN
INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

SALUD | OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD

11 JUL 2018

27

SECRETARÍA DE SALUD

RECIBIDO

12 JUL 2018

13:36

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN SOCIAL

c.c.p. Dr. Guillermo M. Ruiz Palacios y Santos.- Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.
Sección/Serie: 1C.2

SKK/MZA/LARJ/eyme

Periférico Sur No. 4118 (Torre Zafiro 1), 1er. Piso, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 06700, México, Ciudad de México
Tel.: 5481-1178 www.ccinshae.salud.gob.mx



INSTITUTO NACIONAL
DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

DIRECCIÓN MÉDICA

INPER-DG-DM-0321-2018.
CIUDAD DE MÉXICO, A 04 DE JULIO DE 2018.

DR. ERNESTO H. MONRROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA
DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
DE LA SECRETARÍA DE SALUD
PRESENTE

En contestación a su Oficio No. UCVPS/710/2018, en el que se refiere que en la Sesión de la Comisión Permanente el H. Congreso de la Unión, se aprobó al Punto de Acuerdo suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, que se refiere a que dicha comisión exhorta respetuosamente a la Secretaría Salud a implementar nuevos protocolos para la atención a mujeres en trabajo de parto en todo el Sistema Nacional de Salud, garantizándoles un trato digno y seguro desde su ingreso a la institución médica, al respecto le informo que:

Mediante la implementación de las recomendaciones de la OMS, así como la difusión y aplicación de las Guías de Práctica Clínica Nacionales e Internacionales, así como de las normas oficiales vigentes, con apego a medicina basada en evidencia, se podrá lograr la atención respetada del parto. Adecuando dichas recomendaciones a las condiciones de infraestructura, disponibilidad de insumos, y con el personal de salud suficiente (ya que la calidad de la atención médica es inversamente proporcional al volumen de atención).

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. NORBERTO REYES PAREDES
DIRECTOR MÉDICO

C.C. DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ.- DIRECTOR GENERAL
NRP/JMR*

SECCIÓN/SERIE: 11C.3